



MEMORANDO Nº 222/2023

Para	Laura Pulgar Aranda Encargada de Transparencia
De	Luz Aros Rojas Directora Operaciones y Servicios Generales
Fecha	25 de mayo de 2023
Referencia	Respuesta a solicitud de fecha 21 de febrero del 2022.

Junto con saludar y en relación a la solicitud de acceso a la Información de la Ilustre Municipalidad de Casablanca N°MU0300001639, de fecha 11 de mayo de 2023.

Punto N° 3.-

Informo que el valor de la tarifa es \$50.664.- La cual es una tarifa general, se adjunta Ordenanza.

Punto N° 5.-

Los predios afectados al pago son 5.561.- No hay tarifa sobre productor.

Punto N° 6

Las exenciones son individuales y este año son 199, que corresponden al año 2023 y lo que el Municipio deja de percibir son \$10.082.136.-

Punto N° 7

El cobro es realizado directamente por el Municipio.

Punto N° 8

No existe base de datos al respecto de lo requerido y el Sistema de Aseo Domiciliario no arroja el itemizado como se pide. Entregar la información de la manera en que es requerida implica que se debe revisar cada rol por predio en el sistema, ya que el pago afecto a los derechos de aseo se puede ser de forma saltada, no obligando a una correlación de pagos. Esto es, que no obliga a que pague la deuda anterior para pagar la actual, situación que impide generar un patrón de revisión y se debe analizar cada caso separado en un número total de 15.078 roles (agrícola y no agrícolas) por lo tanto, a esta consulta, por el tiempo que implica la realización de esa revisión y la destinación de un funcionario con dedicación exclusiva, se aplica letra c), del numeral 1, Artículo 21 de la Ley 20.285.

Punto N° 9

Si existe ordenanza, se adjunta documento.

Punto N° 10

Conforme al Decreto ley N° 69/2006 del Ministerio de Economía Fomento y Construcción se consideran todos los gastos involucrados en el servicio y disposición final, valor total \$41.3818.582., cantidad de predios considerados 9.277, cuota anual \$44.607, dividido en 12 cuotas mensuales. Dicho valor se actualizo 2022.

Saluda atentamente a usted,



Luz Aros Rojas  
Directora Operaciones y Servicios Generales  
I. Municipalidad de Casablanca